

Fraccionamiento pago deuda hacienda

Escrito por peck32 - 07/03/2013 09:26

Buenos dias, soy nuevo en el foro y no se si esta es la forma correcta, pero lo expondre de la mejor manera posible, Tengo deudas con hacienda del 2012 que suman 821 (multas de trafico y impuestos de un negocio), he intentado que me fraccionen el pago en 24 meses, como he visto en el foro y otros sitios, pero me dicen que lo maximo son 6 meses. Me gustaria que me pudierais aclarar esta duda. Gracias de por adelantado

Re: Fraccionamiento pago deuda hacienda

Escrito por euribor - 07/03/2013 10:50

Según tengo entendido, puedes fraccionar el pago de la siguiente forma:

- A partir de 200 euros hasta 800 euros Hasta 12 meses
 - Desde 800,01 euros hasta 4.000 euros Hasta 24 meses
 - De 4.000,01 euros hasta 18.000 euros Hasta 36 meses
-

Salu2.
